

REGLAMENTO DE PRÉSTAMO EN SALA

Los concurrentes a la biblioteca estarán sujetos a las disposiciones propuestas y al cumplimiento de ciertas normas para que podamos brindar el mejor servicio posible.

- El uso de la SALA es GRATUITO. Permanece abierta de lunes a viernes de 8 a 12hs y de 16:30 a 20hs.
- Al ingresar el USUARIO deberá dejar su bolso o mochila en recepción en el espacio destinado a tal fin.
- Para utilizar material bibliográfico o las instalaciones deberá registrarse como **LECTOR EN SALA**, brindando sus datos personales (DNI, apellido y nombres).
- Los lectores serán responsables del cuidado, uso y conservación del material bibliográfico consultado. Los libros no deben ser rayados, doblados o recibir cualquier tipo de deterioro. El lector que lo haga o extravíe la obra deberá reemplazarla o abonar su importe.
- El libro no se podrá sacar fuera de las instalaciones de la Biblioteca, aunque la fotocopidora no funcione.
- Sólo se autoriza el consumo de mate o infusiones. No se permite comer ni tomar helado.
- Se solicita utilizar auriculares para videos, llamadas o clases virtuales.
- Mantener la limpieza de la sala de lectura y los baños
- No se permitirán actitudes o conductas que causen molestias a otros usuarios o el personal.

Ante cualquier inquietud, problema o necesidad de información se recurrirá al Bibliotecario o a la Comisión Directiva.

LA BIBLIOTECA ES DE TODOS. Y ES DE TODOS LA
RESPONSABILIDAD DE SOSTENER UNA CONVIVENCIA
RESPETUOSA Y ARMONIOSA. GRACIAS.